

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6401

12/03/2020

15958

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno de España ha priorizado y priorizará siempre los objetivos y las metas establecidos en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que contribuyan a mejorar las vidas de todos los ciudadanos y ciudadanas. Muestra de ello son algunas de las medidas tomadas por el Gobierno en las primeras semanas desde la constitución del mismo que, indudablemente, responden al compromiso de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con sus metas: subida del Salario Mínimo Interprofesional; revalorización de las pensiones para el año 2020; derogación del artículo 52d de despido por bajas médicas justificadas; Declaración del Gobierno ante la Emergencia Climática y Ambiental; Real Decreto-ley de medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación, convalidado por el Congreso de los Diputados el pasado 25 de marzo; Anteproyecto de Ley de Violencias Sexuales; entre otras.

Asimismo, cabe señalar que, a causa de la pandemia sobrevenida de la COVID-19, el Gobierno está tomando una serie de medidas que apuntan al objetivo prioritario de minimizar el impacto negativo entre los españoles, en el marco de una crisis que no es solo de salud pública, sino también social y económica.

Proteger a la ciudadanía de las tres caras de esta crisis es uno de los principales objetivos del Gobierno, con el que está plenamente comprometido. Solo adoptando medidas para proteger a la población, especialmente a los más vulnerables, de la desigualdad, la pobreza y la precariedad, se podrá abordar de manera integral y con contundencia las graves consecuencias de la pandemia global.

Algunas de las medidas adoptadas para proteger el bienestar de todos y todas en este momento de excepcionalidad y que se han adoptado con extrema urgencia son las siguientes: 25 millones destinados a los servicios sociales de las Comunidades Autónomas para garantizar el derecho a la alimentación de niños y niñas en situación de vulnerabilidad; 300 millones para reforzar los servicios sociales y atender a personas



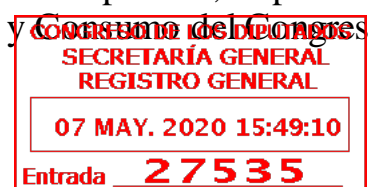
mayores, sin hogar, mayores en residencias y dependientes; moratoria en el pago de las hipotecas para los trabajadores afectados, dotación de recursos a las Entidades Locales para la distribución de alimentos, productos de primera necesidad y farmacéuticos para las personas mayores y colectivos especialmente vulnerables; prohibición del cese de suministros básicos -agua, luz y gas- a los colectivos vulnerables; ERTES ágiles en el que los trabajadores afectados por estos podrán cobrar paro sin consumir sus derechos generados de prestación por desempleo o la prestación por falta de actividad para los autónomos que vean reducidos sus ingresos, entre otras.

El Gobierno, para garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos los españoles, definió además una serie de medidas en el Acuerdo de Gobierno público suscrito el 30 de diciembre de 2019 entre el PSOE y la Coalición Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Como ejemplo se señalan algunas de ellas dirigidas específicamente al ámbito sanitario: Avanzar en el blindaje del sistema público de salud, apostando por una sanidad que se base en la gestión pública directa; Incrementar los recursos destinados al Sistema Nacional de Salud en el marco del Consejo Interterritorial de Salud; Impulsar y adoptar las modificaciones normativas, legales y reglamentarias necesarias para garantizar la efectividad del derecho a la protección a la salud a través del acceso universal al Sistema Nacional de Salud; Mejorar las condiciones del personal sanitario; Elaborar un Programa de acreditación de calidad de Residencias de Mayores; etc.

Además, las acciones gubernamentales están alineadas con el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobadas por la Asamblea General de Naciones Unidas y firmadas por el Gobierno de España en el año 2015, concretamente las contenidas en el ODS 3 de Salud y Bienestar, que contiene claves para asegurar una vida sana y promover el bienestar de los españoles. Algunas metas de la Agenda 2030 reseñables son: el acceso universal a los servicios de salud, incluida la educación sexual y reproductiva y de planificación de la familia; el aumento de la financiación de la salud; el refuerzo de la gestión de los riesgos para la salud nacional; etc.

Desde la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, se está trabajando intensamente con el resto de equipos ministeriales y el conjunto de Administraciones Públicas, sociedad civil, sector privado y academia para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del trabajo coordinado y la generación de alianzas, para garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas dentro y fuera de nuestras fronteras.

Por último, cabe señalar que el Ministro de Sanidad compareció, a petición propia, el 27 de febrero de 2020 ante la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso





de los Diputados, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento, accesible en la siguiente dirección:

http://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/DS/CO/DSCD-14-CO-49.PDF

Madrid, 07 de mayo de 2020